

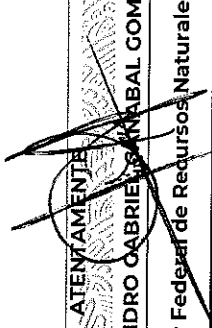
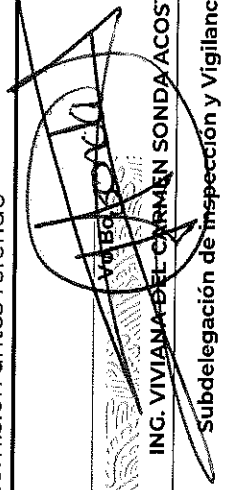


MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Subdirección Administrativa
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRESENTE.**

ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE REC. NAT.
NOMBRE DEL COMISIONADO: ALEJANDRO GABRIEL CANABAL GOMEZ
LUGAR DE LA COMISIÓN: MUNICIPIO DE ESCARCEGA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 07 DE ENERO DE 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN:
Dar cumplimiento a las instrucciones encomendadas y cumplimiento a las Órdenes de Inspección por ejecutar en el periodo señalado.
SÍNTESIS:
En el periodo antes señalado se dio cumplimiento a las Instrucciones para realizar acciones de Inspección y Vigilancia, teniendo los siguientes resultados. En atención a puesta a disposición de un vehículo cargado con madera de pino, y en Cumplimiento a la orden de inspección correspondiente, se verifico vehículo cargado con madera (barrotes) de la especie de pino, el cual para acreditar la legal procedencia presento reembarque forestal con numero progresivo 22942513, folio autorizado 186/200, emitido por Antonio bello Zamora con Código de identificación T-30-010-BEZ-001/18; con fecha de expedición y vencimiento 24/12/2020 al 27/12/2020; verificando la información del documento ya descrito, pudiéndose determinar que se realizó, un requisitado inadecuadamente, de la documentación o los sistemas de control establecidos para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales y sus productos, ya que al anverso y reverso de dicho documento, manifiesta una información, que no corresponde con lo que físicamente se transporta; así mismo se pudo determinar que el volumen transportado es de 55,6391 m3as, no acreditando la legal procedencia de 24.639 m3as. Por lo que se aseguró precautoriamente el bien y producto dejándose depositados en el lugar de inspección, bajo la depositaria del c. Adrián Ricardo de la cruz Gomez, empleado del corralón grúas Abimerhi. Hasta en tanto se resuelva su situación jurídica.
CONCLUSIÓN:
Cumplimiento con lo ordenado en el oficio de comisión antes referido, de realizar acciones de Inspección y Vigilancia
RESULTADOS OBTENIDOS:
Se dio cumplimiento a las Órdenes que se señalan, de las cuales derivaron en actas de inspección.
CONTRIBUCIÓN:
Dar cumplimiento a lo encomendado en el oficio de comisión antes referido
 ATENTAMENTE C. ALEJANDRO GABRIEL CANABAL GOMEZ Inspector Federal de Recursos Naturales  ING. VIVIANA DEL CARMEN SONDA ACOSTA Subdelegación de Inspección y Vigilancia

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener, Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.